

EXP-UNC: 0015298/2016

VISTO

El pedido de designación de ayudantes alumnos por concurso y ad honorem para distintas cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales, elevado por la Directora Disciplinar, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 464/05, texto ordenado de la Ordenanza N° 4/02, de aplicación en esta Facultad por Resolución HCD N° 5/2012.

Que se acompaña el acta de selección correspondiente.

Que la Comisión Asesora Disciplinar del Departamento tomó conocimiento, dio el visto bueno y aconseja la designación de los postulantes.

Que Secretaría Académica lo eleva con opinión favorable.


Que si bien resultó difícil garantizar la presencia de estudiantes y egresados en todos los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos ad honorem, se autorizó por Secretaría Académica, previa su revisión y convalidación por la Comisión Asesora del Departamento Académico de Artes Visuales, que contó con la presencia del claustro de Egresados y Estudiantes.

Que en sesión ordinaria del día 18 de abril de 2016 el Honorable Consejo Directivo, aprobó, por unanimidad y con rectificaciones, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por los jurados que intervinieron en la selección de ayudantes alumnos por concurso y ad honorem de las distintas cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales.

EXP-UNC: 0015298/2016

ARTÍCULO 2º: Designar Ayudantes Alumnos por concurso y ad honorem , desde el día de la fecha y hasta el 16 de marzo de 2018, reconociendo su desempeño desde el 15 de marzo de 2016 a los siguientes alumnos en las respectivas cátedras:

CÁTEDRA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Grabado I - Plan 2014	Andrés Oscar Bongiovanni	29.374.124
	Julia Agostina Avendaño	39.079.548
	María Antonella Daghero	36.571.597
Pintura I - Plan 2014	Gala Currumil	38.220.967
Historia del Arte I	Silvia Roxana Berruezo	25.165.333
Dibujo III (Grabado) – Plan 1985	Gabriela Haydeé Bustos	32.925.010
	Romina Silva	36.903.352
	María Celeste Pérez	36.983.561
	Sofía Ayelén Tejerina	92.916.760
Dibujo III – Plan 1985	Yamila Celeste Gigena	38.000.420
Grabado III – plan 1985	Gabriel Alejandro Bude	33.019.017
Didáctica General	Rocío Mariel Pérez	33.060.991
Dibujo - Escultura Didáctica Especial I	Kevin Tomás Cabrera Zapata	37.853.343
Las Artes Plásticas en la Historia IV	Antonela Miotti	35.142.880
	Lorena Magali Franco	37.264.926
Pintura IV	Ángel Kevin Sanchez	36.733.804
	Judith Grill	36.447.095
	Dario Eduardo Yañez Vivas	37.060.880
Problemática General del Arte	Agustina Sirvent	37.128.101
Pintura III – Plan 1985	Andrea Luz Peyrano	18.173.967
	María Florencia Scauso	37.522.676
	Paula Ingaramo	36.357.122
Lenguaje Plástico y Geométrico II	Inés Tillous	37.125.948
	Constanza Delfino	36.984.965

EXP-UNC: 0015298/2016

CÁTEDRA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Escultura III (Plan 1985)	Micaela Müller	32.162.147
Escultura IV	Néstor Gabriel Alarcón	28.647.031
Morfología	Pablo Federico Risso	34.082.608
	Cecilia Inés Gallará	28.698.719
	Mariana Sofía Montaña	32.632.781
	Débora Micaela Albrecht	37.076.810
	Inés María Sandoval	38.022.328

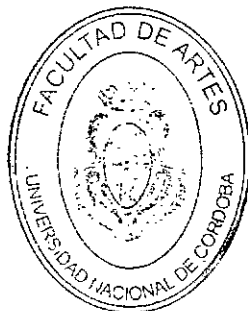
ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los ayudantes alumnos por el período reglamentario de dos años.

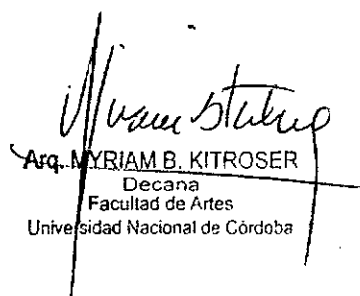
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº: **072**
LDC


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba